

EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 pts. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 17 de Noviembre de 1884.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haves de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 1.705.

EDICION DE LA TARDE.

Más sinceridad y menos leyes.

Coincidiendo con lo que ha ocurrido al constituirse las diputaciones provinciales; precisamente en estos momentos en que la violencia ó la astucia de los delegados del gobierno denotan el poco respeto que las leyes les merecen, como ha ocurrido en Zaragoza, Salamanca, Oviedo y Terner; cuando los periódicos hablan de nuevo de remociones de ayuntamientos, como los de Terner y Jerez, que han sido los últimos sacrificados; coincidiendo con todos estos abusos, y cuando la *Gaceta*, después de un año de gobierno de los conservadores (lo cual pinta lo que es la administración española), está todavía publicando decretos de remoción de ayuntamientos y de alcaldes; cuando á todo el mundo consta, en suma, que este inmenso trastorno lo hace el gobierno por complacer á los amigos y á los caciques, salimos, mejor dicho, sale la prensa oficiosa, con el anuncio de que se preparan nuevas leyes para mejorar la administración local y para ennoblescer el procedimiento electoral.

No negaremos al gobierno la buena intención; los gobiernos son de ordinario mejores que los partidos de que salen, y si pudieran siempre obrar con libertad, procederían mejor que suelen hacerlo; pero pensamos, al propio tiempo, que es preferible á andar todos los días variando de métodos legislativos (empresa que alguna vez se acomete por estímulos de vanidad), lo mejor y lo más recto, y lo más conveniente, sería cumplir con sinceridad las leyes existentes; porque de seguir las costumbres y las pasiones como van, por buenas que sean las leyes, éstas irán por un lado, y la conducta de las autoridades por otro, aumentándose la perturbación moral, que á la vez nos desacredita y nos enerva.

Nosotros, en resumen, preferiríamos leyes malas con gobiernos buenos, á leyes buenas con gobiernos malos; porque en la política y en el arte de mandar, entra por muchísimo, por casi todo, la conducta, que cuando es noble, levantada y desinteresada de la justicia, vale más que los códigos más perfectos.

La Conferencia de Berlín.

Se han verificado las primeras sesiones, y todavía no hay bastante luz para formar un juicio aproximado de su tendencia.

En *La Época* de anoche vemos, sin embargo, que la actitud de España se ha dibujado ya en las conversaciones privadas entre los plenipotenciarios, causando muy buen efecto, por creerla todos elementos de conciliación para el conjunto de las deliberaciones.

Oremos—añade—que el Congreso han de salir airoso y beneficiado nuestro prestigio y nuestros intereses, gracias á las oportunas instrucciones enviadas por el gobierno.

La Conferencia ofrece marcada tendencia á restringir cuanto sea posible el cuadro de sus deliberaciones.

Mucho nos alegraríamos de que se confirmaran las esperanzas de *La Época*; pero abrigamos algún recelo de que así sea: en primer lugar, por lo que se descubre de más verosímil, sobre el origen de la Conferencia; y después, por lo que también se tiene como más probable en cuanto á su objeto.

La idea de la Conferencia surgió á poco de fracasarse la que en Londres se tuvo para tratar las cosas de Egipto. Francia salió lastimada en este conato; Alemania tampoco quedó contenta, ó por lo menos se puso del lado de Francia, alentándola en sus quejas y en sus agravios, quizá para separarla de su alianza con la Gran Bretaña, y así acentuar su aislamiento en Europa, que es lo que conviene á la política del príncipe de Bismarck.

Y en cuanto al objeto de la Conferencia de Berlín, bien claro han dicho los periódicos oficiales de París y de Berlín que se trata de mutilar los derechos de Portugal en el Congo.

Ahora bien, ¿se plantean con claridad estos propósitos? En este caso, Portugal, que no puede por su debilidad apelar á las armas, protestará, y después de protestar, se retirará; desenlace que también se conoce de antemano, y que complicaría muchísimo las cosas, por representar sus derechos el punto principal de la Conferencia.

Posible es también que á la retirada de Portugal sigan ó acompañen las reservas de Inglaterra, que ya ha declarado, que no ha de consentir inmisciones de otros pueblos en sus derechos y en sus políticas comerciales sobre el Níger.

De manera, que si el Níger ha de seguir como está, y con motivo del comercio en el Congo surge la retirada de Portugal, ¿qué va á resolver la Conferencia? ¿Qué autoridad y eficacia van á tener sus acuerdos? ¿Y sobre todo, si Portugal protesta y se retira, ¿Inglaterra se reserva y salva sus derechos, y por todo esto se originan rozamientos y dificultades entre los poderosos; nosotros, entre dos fuegos, ¿qué vamos á hacer? ¿Consentiremos el atropello de Portugal? ¿Nos pondremos sin ganar nada, y aunque ganáramos, del lado de los espoliadores? ¿Nos vamos con Alemania? ¿Nos inclinamos á Inglaterra?

Por todas estas peligrosas contingencias, nosotros no vemos las futuras deliberaciones de la Conferencia, con el optimismo que muestra *La Época*.

El impuesto sobre las vallas.

Hoy hemos visto publicado el anuncio del ayuntamiento de esta corte señalando el plazo de cinco días, á contar desde el 13 del corriente, para hacer efectivas las cuotas sobre vallas en la vía pública y las del nuevo arbitrio sobre vallas en terrenos yermos, en los distritos de esta capital, con el recargo del 5 por 100 por apremio de primer grado, y apremio, en caso contrario, del segundo.

Al dar esta noticia á nuestros lectores, prescindiendo de examinar si es ó no aplicable al nuevo é inaceptable arbitrio sobre vallas para cercar solares, la instrucción de 20 de Mayo de este año, en que se funda aquel anuncio, la cual fué dictada para fijar el procedimiento contra los dueños de la Hacienda pública.

Solo queremos llamar la atención pública haciendo ver que, á pesar de las censuras de que ha sido objeto dicho arbitrio, el ayuntamiento de Madrid insiste en su exacción, sin detenerse á darse cuenta de su improcedencia y de los perjuicios que al capital ocasiona.

El citado arbitrio ataca al capital, porque si los terrenos nada producen y si están cercados por los propietarios por cuestión de ornato público; si no ocupan la vía pública; si la paralización de las construcciones impide que los solares sean utilizados, no se comprende que haya de imponerse un gravamen constante como el que se exige, gravamen contrario á la justicia distributiva, puesto que la misma es la cuota para un trozo pequeño que para el de gran extensión, é improcedente á todas luces, porque la tributación sólo puede fundarse en la renta del capital y en las utilidades que la industria y el comercio producen.

No dudamos que este arbitrio se hará extensivo á todos los terrenos yermos; oremos que los propietarios que se han resistido á poner vallas en sus solares, no serán de mejor condición que los que se allanaron á hacerlo ante las indicaciones de los tenientes de alcalde por cuestión de ornato público; pero no estaría demás que si tal impuesto llega por fin á exigirse, se publicasen en el *Boletín* de la provincia los nombres de todos los contribuyentes por este concepto y los solares gravados con el arbitrio sobre vallas.

Pero es de esperar que el ayuntamiento de Madrid vuelva sobre su acuerdo ó bique, como algún señor concejal ha pedido, el medio de suplir de otro modo el ingreso, bien corto por cierto, pero no por eso menos improcedente, que á las arcas municipales pudiera dar el nuevo arbitrio de que se trata, en vista de que la prensa toda lo ha censurado como se merece, y que, según se ha dicho, se ocupa la Asociación de propietarios en demanda tan justa.

Izquierdistas.

Los telegramas del Sr. Aguilera (D. Felipe) y de otros corresponsales que acompañan á los expedicionarios de Ciudad Real, dicen que el recibimiento al general Lopez Dominguez ha sido entusiasta, dándose vivas al Rey, al duque de la Torre y á la izquierda.

En Malagon, dicen los telegramas que había 5.000 personas; pero como toda la población no tiene tanta gente, se cree una hipébole.

El general Lopez Dominguez se aloja en casa del Sr. Rivas Moreno, director de *El Contribuyente*.

En el banquete de anoche hubo varios brindis. Una de las piezas tocadas en la serenata fué la de *Los Peripatéticos*.

El gobernador militar—añaden los telegramas—prohibió á los militares visitar al general Lopez Dominguez de uniforme ó en traje de paisano bajo la pena de dos meses de arresto.

Hoy otro banquete.

El Sr. Lopez Dominguez saldrá el jueves por la noche con dirección á Murcia.

El Globo añade que para el banquete de mañana, el Sr. Aguilera ha distribuido invitaciones á personas de diferentes ideas.

La conferencia de anoche del Sr. Becerra trató de varias cuestiones políticas.

Los periódicos de la mañana dicen que el Sr. Becerra dijo que á los izquierdistas no se separa de los republicanos más que la forma de gobierno, y á este propósito añadió que no querían sus amigos la revolución; que representaban en el estadio de la política un obstáculo para que se realizara, pero sin renegar de ella, porque tales cosas pudieran ocurrir, que la hicieran necesaria. En lo cual el Sr. Becerra se mostró tan belicoso como en las conferencias anteriores.

Hablando de los derechos individuales, hizo alusiones poco benévolas á los Sres. Sagasta, Martos y Moret.

Prometiéndole, por último, combatir á sangre y fuego á todo el que combatiera á la izquierda, y finalmente se leyeron los telegramas recibidos de Ciudad Real.

Noticias de Tarragona.—Asesinatos.

Nuestros lectores conocen el brutal atentado de que fué objeto en Tarragona el director de *El Surfrago*.

Pues bien, este colega publica hoy estos dos sueltos:

«Nuestro querido director D. Francisco Roca Sans, continúa guardando cama á consecuencia del atropello de que fué víctima.

Se nota en él alguna mejoría, pero no ha desaparecido la gravedad.

«A la hora en que escribimos las presentes líneas, las diez y media de la noche, se había recargado algo.

Esta madrugada se ha agravado de un modo alarmante nuestro querido amigo y director D. Francisco Roca Sans, presentando marcados síntomas de congestión cerebral.

«Después de la aplicación de energías remolivas se ha logrado calmar algún tanto la inminencia del peligro.

«A la entrada de nuestro número en prensa era presa de un profundo sopor.»

Hay además, que según noticias telegráficas de Tarragona, han sido asesinados en Morell, pueblo cercano á la capital, dos personas bastante conocidas, se cree que por motivos políticos. Si se confirma la noticia, como desgraciadamente tememos, habrá que convenir en que el gobierno debe tomar cartas en el asunto, para evitar que aquella infeliz provincia sea en tiempos conservadores una verdadera cáfila del Rif.

La Judic y M. Schurman.—Impresiones de su viaje á España.

Se conoce que M. Schurman no está muy contento de España á pesar del dinero que ha ganado en Madrid con sus *écoutes*, como tampoco lo está Mme. Judic, á pesar de los aplausos merecidos y de las flores de todo género con que se le ha sembrado el camino en España.

M. Schurman ha dirigido el siguiente telegrama á *Le Matin*:

«Después de haber pasado el día del domingo

encerrado en el gobierno civil de Barcelona, me condujeron por la noche á las cuatro de la madrugada, entre dos gendarmes, á la prision central, y me encerraron en un espantoso calabozo, sin aire sin cama.

«Pasé la noche sentado en una silla, hasta el día siguiente, que pude alquilar por cinco francos, una y estera de paja.

«Imposible describirnos la santidad de este calabozo que conmigo compartieron otros dos detenidos, acusados de haber falsificado títulos del Estado.

«Estuve encerrado allí hasta el día 13 al mediodía, y para recobrar mi libertad, tuve que depositar 20.000 francos, sin los cuales hubiera tenido que estar en este calabozo hasta el final de mi proceso, que por lo menos hubiera durado un año, según la afirmación de un juez.

«El embajador intervino en Madrid á favor mio reclamando en el ministerio. Por mi parte me he querrelado ante los tribunales de Barcelona contra el director del teatro por acusación falsa.

«Me encerraron en aquella prision porque el director afirmaba haber sabido que nosotros no nos detendamos á dar las representaciones en Barcelona porque habíamos aceptado compromisos en otras poblaciones, y en condiciones ventajosas; afrentosa calumnia que desmentis bastante mi presencia en Barcelona con toda la compañía y con todos los equipajes.

«El director reclamaba 50.000 francos de indemnización.

«He estado preso cuatro días, durante los cuales no he podido mudarme de camisa ni lavarme. He sufrido horriblemente. No he podido telegrafiar antes porque el gobernador inspeccionaba todos mis telegramas.

«Vamos á Turin.»

«En vista de este telegrama, un redactor de *Le Matin* fué á visitar á Mad. Judic, y cuenta este redactor su conferencia con la diva en esta forma:

«Ya me veis, todavía estoy bastante enferma—dijo Mad. Judic.

«En efecto—añade por su cuenta en la relación que hace el periodista—la encantadora artista, medio tendida sobre un canapé, envuelta en un largo *robe de chambre* negro, con el cabello sencillamente recogido sobre la cabeza, estaba un poco pálida, y sus ojos, que tan bien subrayan cuanto dice, sus grandes ojos negros estaban entristecidos por grandes ojeras.

«Apenas puedo tenerme de pié—continuó madame Judic—, sin embargo, mañana por la tarde salgo para Turin.

«Pero, querida señora—respondió el redactor de *Le Matin*—la enfermedad es siempre un caso de fuerza mayor para todo el mundo, salvo para los españoles, pues hemos recibido este despacho de vuestro empresario:

«¡Pobre M. Schurman! A mí solo me telegrafió que estaba preso, pero, ¡qué país más chusco es España, y qué gente más chusca son los españoles! Os cubren de flores, y en seguida, sin motivo bastante os meten en la cárcel.

«Me encontré tan enferma en Zaragoza, que M. Schurman no quiso que fuera á Barcelona. Le propuse hacer un esfuerzo; pero no lo consintió, diciéndome:

«Si estás enferma para cantar, se os prohibirá que lo hagais hasta que curéis.»

«Hemos pagado la negativa; nada tiene que reclamarnos. Figúraos que quisieron detenerme en la frontera.

«¿De veras?

«En Irún el comisario de policía, después de rondar un rato alrededor de mi coche, subió y quiso detener mis equipajes. Parecía que no sabía qué conducta seguir respecto de mí.

«Después supe que se había dictado orden para prenderme; y lo hubieran hecho, si á última hora no se recibe orden del ministro de la Gobernación para que me dejaran pasar.

«También comprendí que no quiero pagar todos los días 10.000 francos por una negativa (debe decir rescisión de un contrato), y por esta razón parto para Italia.

«Después de esto, parece que Mad. Judic repitió al periodista que realmente estaba enferma, que había sufrido muchos mareos en el camino de Madrid á Zaragoza, que á juicio del Dr. Fournier padecía anemia; y que en Enero, después que haya hecho una gran *tournee* por América, y después que haya hecho su última aparición en el Palais-Royal, estaba resuelta, completamente resuelta á retirarse del teatro y á dedicarse al cuidado de sus hijos.

«El redactor de *Le Matin* se despidió de la diva deseándole por Italia mejor viaje que por España, lo cual es más bien una galantería de periodista parisien que de hombre que desea cosas posibles.

«Y si no lo digan los miles de duros que se llevó M. Schurman, los aplausos que aquí se han tributado á la artista y á la mujer, y la cena en casa de Lardy.

«Y sobre todo, que lo diga el exiguo resultado metálico que dió la función de beneficencia, no obstante la entrada fabulosa que hubo aquella noche en la Zarzuela.

Espectáculos.

Hoy no hay función en el teatro Real.

«Para mañana estaba preparado para cantarse el *Hamlet*; pero como el maestro-director de orquesta Sr. Pomé, que es quien ha dirigido los ensayos y dirigirá la obra la noche que se canta, no está restablecido de su dolencia, no se representará dicha ópera, variándose en su lugar la tercera representación del *Fausto*, que tanto éxito ha tenido con la señora Fide de Urtes y Massini.

«Cada noche es más aplaudida en el teatro de la Comedia la preciosa obra en tres actos *El amigo Fritz*.

«Ayer, décima representación, el entusiasmo del público aplaudiendo á los actores fué mayor que la noche del estreno.

«La señora Mendocina y los Sras. Mario, Cepillo, Rossell y Rubio desempeñan tan admirablemente sus papeles, y la obra está tan magistralmente puesta en escena, que la distinguida y numerosa concurrencia sale complacida de la función, que indudablemente figurará muchos días en los carteles de aquel favorecido y elegante coliseo.

«Mañana martes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela

el estreno del cuadro cómico-lírico-político en un acto y en verso, parodia de la zarzuela *Doña Juanita*, música del célebre Suppé, titulada *Doña Plamenca*.

«Esta obra fué estrenada con gran éxito el verano último en el teatro Español de Barcelona por la actual compañía, representándose más de cincuenta noches consecutivas.

«El jueves de esta semana se pondrá en escena la acreditada zarzuela en tres actos *Un tesoro escondido*.

«A fin de celebrar el natalicio del esclarecido ingeniero Fray Lope Félix de Vega Carpio, la empresa del teatro de Novedades dispone la representación de la notable comedia *La niña boba*, cuyo principal papel desempeñará la señora Hijosa acompañada de los principales artistas de la compañía.

«Las célebres décimas del inolvidable D. Venancio de la Vega, escritas para el aniversario de Lope verificada en 1858, serán dichas por la señora Hijosa al terminar la representación de la comedia.

AL MENUDEO.

«La seguridad en Grecia.

«Atenas 17.—Una partida de bandoleros griegos ha dado muerte á tres empleados franceses de la compañía minera de Laurium robándoles cien mil francos.

«Se han enviado gendarmes en persecución de los criminales.

«Se cree que este asunto dará lugar á alguna reclamación diplomática.—PARRA.

«Continúan con toda actividad las obras de la construcción del ferrocarril económico de Manresa á Berga.

«En las próximas fiestas de Navidad se inaugurará la sección de Manresa á Sanspedor y Sallent.

«Anoche estaba un sangato en la puerta de la casa núm. 3, de la carretera de Andalucía, frente á una taberna, cuando de improviso fué acometido por un desconocido que con un puñal le infirió dos heridas en el cuello. A los gritos de la víctima, acudió su esposa, á la que también infirió una contusión en la barba.

«El agresor apeló enseguida á la fuga.

«El herido fué conducido á la casa de un vecino, qu en le curó de primera intención, entregándolo después á la pareja de la Guardia civil, que lo condujo á la Casa de Socorro en bastante mal estado.

«La víctima se llama Fernando Millan Peña, es de oficio albañil y vive en la casa número 10 de la citada carretera.

«El agresor no pudo ser habido.

«En el sitio de la ocurrencia se encontró en el suelo un puñal de un palmo de largo.

«Ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Fraga y le ha sido admitida.

«Ha sido nombrado alcalde de San Clemente (Oueca) D. José Antonio Bastindui.

«Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar aprobando el reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil en las islas de Cuba y Puerto Rico.

«Una real orden de Hacienda declarando subsistente la carga de justicia que figura en los presupuestos á favor de la capellania fundada por don Francisco del Real en el lugar de Barceñilla, Valle de Pílagos (Santander).

«Otra de Fomento declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Eugenio Pastor contra la demarcación de una mina hecha por el gobernador de Córdoba y confirmada por real orden de 27 de Abril de 1881.

«Otra del mismo ministerio declarando que la sociedad anónima Compañía del camino de hierro del Puerto de Santa Matía á Sanlúcar de Barrameda sustituya á la concesionaria del mismo ferrocarril doña Enriqueta Gargollo, vinda de España, en todos los derechos y obligaciones y responsabilidades que respecto al Estado son inherentes y se derivan de la concesión de esta línea.

«Se halla vacante en el manicomio de Valencia la plaza de subdirector médico del mismo, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, debiendo proveerse en doctores ó licenciados en Medicina, mediante los ejercicios de oposición que detalla la convocatoria publicada hoy en la *Gaceta*.

«El ministro de Fomento ha ofrecido premios en metálico para la Exposición de la Sociedad de Escritores y Artistas. También los ha ofrecido la presidencia del Consejo de ministros, el ayuntamiento de Madrid y algunos de provincias, entre ellos los de Puerto Rico y Manila, y varios particulares.

«Los guardias de seguridad de servicio ayer en el paseo de Recoletos oyeron la explosión de un estopin de pólvora, ocurrida cerca del puesto de agrónomo núm. 19, y al acudir al sitio en cuestión, un panadero les manifestó que él había prendido fuego al estopin por instigación de la dueña del puesto mencionado, y al propio tiempo les entregó un petardo en forma de cartucho ovalado sujeto con cables.

«El panadero añadió que tanto el estopin como el petardo los había hallado en la Costanilla de la Veterinaria, equina á la calle del Marqués de la Ensenada.

«Se ha dispuesto que ningún oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su natalidad, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentren en este caso.

«En compañía de un abogado, suponemos que joven, se fugó ayer tarde una señorita, y eso que se hallaba en el convento de *recogidas*, situado en la calle de Hortaleza.

«Varios empleados de la delegación de Hacienda tienen el propósito de fundar una *Sociedad cooperativa* para atender á las necesidades de los de su clase, en vista de la carestía de los artículos de primera necesidad y de los cortos sueldos que disfrutan.

«Se ha declarado auto de prisión por el juzgado de la Universidad contra el director de *El Zorrillo*.

«Ha sido agraciado con la cruz de Cristo de Portugal, por el gobierno del reino vecino, el tenor Berges.

«Durante el mes de Octubre último los ingresos en la caja municipal de Madrid por los diferentes objetos presupuestados, ascendieron á 6.386.815'52 pesetas; 5.730.628'35 correspondientes al presupuesto ordinario y 636.188'67 al extraordinario y

Inglaterra.—Sir Edward Malet, embajador; señores H. Baber, H. Maitland, P. Anderson, Arthur Crooke y A. W. Hamilton, consejeros. Austria-Hungría.—El conde Szechenyi, embajador. Bélgica.—El conde Von der Straeten-Ponthoz, ministro plenipotenciario; el barón Lombart, ministro de extranjerías; M. Bataing, director general en el ministerio de Negocios extranjeros, delegado. Dinamarca.—Sr. de Vinga, ministro plenipotenciario; D. Francisco Coello, coronel de ingenieros, delegado. España.—El conde de Bracamor, ministro plenipotenciario; D. Francisco Coello, coronel de ingenieros, delegado. Estados Unidos.—Sr. J. A. Kase, ministro; Sr. Sanfroy, delegado. Francia.—M. de Courcel, embajador y ministro; doctor Ballay, Desmoussin y Eugelhardt, delegados. Italia.—Conde de Lamay, embajador; barón Negri, enviado extraordinario, y Sr. M. G. Gazzan, delegado. Países Bajos.—Van der Hoeven, ministro, y señor B. come, delegado. Portugal.—Marqués de Renhael, Sr. Pimental, plenipotenciario, y Luciano Corc, secretario de la Sociedad Geográfica de Lisboa, delegado. Rusia.—El conde Komulski, enviado extraordinario, y el Sr. D. Wajrow, agregado militar a la embajada rusa de Berlín. Suecia y Noruega.—El general barón de Bili, plenipotenciario, y el Sr. J. M. G. Gazzan, delegado. Turquía (cuya representación se aceptó a última hora y por reclamaciones de la parte).—Sr. Pachá. Es decir, que se habrán reunido cuatro albaneses, seis ingleses, un austriaco, tres belgas, un alemán, dos españoles, dos americanos del Norte, cuatro franceses, tres italianos, dos flamencos, tres portugueses, dos rusos, un suevo y un turco; total, 34 representantes.

EDICION DE LA NOCHE

Los periódicos oñisios hacen constar que el señor Canovas tuvo ayer el honor de almorzar en el Pardo con la Real Familia, y que al regresar a Madrid, el Rey le acompañó, paseando a pie el Panteón de San Fernando.

Como el miércoles o jueves cumplian los cuarenta días para tomar posesión el consejero de Sanidad nombrado por el ministerio de Marina, parece se ha tomado el compromiso de que el expresado consejero tome posesión hoy con el nombramiento del general Antequera, y después saldrá en la Gaceta un decreto ratificando el nombramiento del señor Romero Robledo.

La solución resulta bastante embrollada; pero parece positiva.

El Liberal dice que un alto suscriptor a El Noticiero ha dejado la suscripción con motivo de los artículos sobre asunto régio que alguien ha llamado Manual de los Reyes.

Ha llamado la atención que, coincidiendo hasta cierto punto La Epoca con lo que han dicho recientemente importantes periódicos extranjeros sobre la embajada española en Berlín, escriba anoche que ni España tomó la iniciativa en esta cuestión, ni tiene ninguna prisa por precipitar el suceso.

Han regresado de Toledo los expedicionarios a la montería en la propiedad que allí tiene la señora duquesa de Prim, y por cierto que los cazadores vienen sumamente satisfechos.

Si, como parece probable por las últimas noticias, mejora la salud pública, el Sr. Romero Robledo saldrá para Antequera el sábado ó domingo.

El vicario de Toledo. Segun nuestras noticias, ayer se leyó antes del ofertorio de la misa mayor, en las parroquias de la diócesis de Toledo, y por tanto en Madrid, la circular de su Vicario Capitular. Sede vacante, condenatoria del discurso del Sr. Morayta.

Con tal motivo, a la circular, siguieron en varias iglesias sermones ó pláticas, habiendo oido nosotros que no solo hubo censuras para el señor Morayta, sino para la política religiosa del gobierno.

El alcalde de Cuivras telegrafía que ayer descargaron en aquel término borrascosas lluvias, continuando desbordado el Almorza ó inundando y destruyendo los sembrados ribereños.

Ayer hubo en Orán cinco defunciones del colera. Reforma electoral en Inglaterra. Londres 17.—El primer ministro Gladstone y el ministro de negocios extranjeros, conde de Granville, exponían esta noche en la Cámara de los Comunes y en la de los Lordes respectivamente, las bases del proyecto de ley relativo a la división de los colegios electorales, a fin de ver si es posible llegar a una transacción con la oposición conservadora sobre el asunto de la reforma electoral.

El periódico el Daily News publica esta mañana un despacho de Varna, según el cual la insurrección de los armenios del Yemem toma proporciones alarmantes.—Fabra. Obligacionistas de Osuna. La apelacion interpuesta por el presbítero don Juan Calleja contra la sentencia absolutoria dictada en el juicio verbal seguido por dicho señor contra los administradores del Banco de Castilla, de que se ha copiado la prensa, no ha tenido mejor suerte que la demanda que presentó en el juzgado municipal, porque desde el día 14 se halla fallada dicha apelacion por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, declarando la nulidad de este juicio por incompetencia del juzgado municipal, atendiendo a la cuantía de la cosa litigiosa.

El Mercantil de Valencia, publica hoy este telegrama de Madrid: El Sr. Moret, ha escrito al ex diputado D. Federico Loigerri, manifestándole que sus amigos se abstendrán de votar al general López Domínguez, llevando esta cuestión hasta el extremo de decir que no considerará amigos suyos a quienes asistan a cualquiera de los actos en los que se obsequie al referido general.

El referido Sr. Moret asistirá el día 10 de Diciembre a la apertura del Ateneo Mercantil de Valencia. Tenemos el sentimiento de participar que esta mañana, a las seis, ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Mesa, esposa de nuestro muy estimado amigo D. Joaquín Angoloti.

Así a éste, como a sus hijos, enviamos nuestro pésame verdadero y sincero. El entierro del cadáver se verificará mañana, a las diez, en la Sacramental de San Isidro.

Los tribus del Sudan. El Cairo 17.—La tribu de Beniamin, favorable al gobierno egipcio, atacó a otra tribu llamada de los Hadendawas, cogiendo un convoy de 3000 camellos cargados de trigo, destinado a las fuerzas de Omda-Digna que se hallan en las inmediaciones de Suakin.—Fabra. La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública mañana martes 18, a las ocho y media de la noche.

Concluyendo la discusión de la Memoria del señor Larroder sobre el divorcio, usará de la palabra los Sres. Miquel (D. Agustín) y Caballero y Mediano.

Se ha autorizado la compra de materiales para el taller de fundición del arsenal de la Carraca.

Se ha acordado conceder autorización para adquirir el material necesario para la construcción de cañones de acero sistema González Hontoria, y que serán construídos en el Arsenal de la Carraca.

Han sido aprobados los presupuestos de la goleta Prosperidad, que ascienden a 2.255 pesetas, y el de la goleta de línea y jarcias del arsenal de Cartagena.

Se ha dispuesto se abone indemnización a los oficiales de artillería de la armada comisionados en Tribia.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al inspector general de ingenieros de la armada D. Hilario Navar y Cervera, y al teniente de navío de primera clase D. Luis Bayo y López.

En el penal de Cuatro Torres, arsenal de la Carraca (Cádiz), existen en la actualidad, según los datos remitidos al ministerio de Marina, 208 confinados.

En Palencia ha embarcado el bergantín goleta italiano Josefa en el sitio denominado Pello, al Oeste del puerto.

Ha fallecido D. Ignacio Severo y Riera, canónigo de la catedral de Ibiza.

Han sido aprobadas de real orden las ordenanzas de aduanas que redactó la comisión nombrada para reformar las vigentes. De mañana a pasado empezará a publicarse la Gaceta.

Mañana por la tarde regresará a esta corte el ministro de Gracia y Justicia.

Ha tomado posesión de la tenencia fiscal de la audiencia de Madrid, el Sr. D. Leandro Antón, que hace bastantes años de desempeño el mismo destino.

Los cazadores que fueron al castillo de la señora duquesa de Prim, han matado 24 reses entre javalieres y ciervos, habiendo encontrado tambien 80 pares de las mejores jaquetas de Extremadura y de Andalucía.

Por los funcionarios de la delegación de Hacienda de esta provincia, Sres. Menéndez y Calero, ha empezado a instruirse, con gran actividad, el oportuno expediente contra los dueños de la rifa establecida en la calle de Penedarcal, núm. 18, y que, como ayer dijimos, ha sido suprimida por orden de la autoridad, en cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 20 de A. de 1875.

ayuntamiento. Más ha valido la segunda parte de la sesión de hoy que la primera, concretada a conceder 2.000 pesetas de subvención a la Exposición organizada por la Asociación de Escritores y Artistas, acordar que frente a la Escuela Modelo (prolongación de la calle de Alcalá) se coloque la estatua ecuestre del general Espartero, y a discutir largo rato si se han de adquirir los bombos y bolas precisas para los sorteos de quintas, por administración ó su basta, sin tomar acuerdo sobre este particular.

La segunda parte ha sido a beneficio del cementerio del Este. Una pregunta del Sr. Parraga, de seos de saber a quién se ha encomendado la redacción del reglamento definitivo, a la que contestó el Sr. Font; que nada ha resuelto aún la comisión, motivando un largo incidente entre los señores Font, Laá, Diaz Benito y Romero Paz. Según el primero, el cementerio produce un beneficio igual al 7 por 100 del capital empleado en su construcción; probando esto con datos oficiales.

El Sr. Laá prueba lo contrario, presidiendo del capital y ateniéndose a los ingresos habidos en el cementerio desde su apertura y a los gastos hechos en igual tiempo. En cuarenta y cinco días se han enterrado 1.400 cadáveres, en su mayoría pobres, ocasionando gastos de 70.000 pesetas, que sumadas a los sueldos del personal y otros gastos de material, dan 129.000; dividiendo esta suma por el número de días, da un gasto diario de 2.874 pesetas.

Los ingresos en el mismo período han sido 5.400 pesetas, ó sean 120 diarias; hay, pues, un déficit de 2.754 pesetas.

Como los Sres. Font y Laá apoyaban sus demostraciones en datos oficiales, pidió el Sr. Gomez (D. Protasio) para la sesión próxima los libros de registro del cementerio y los del negociado respectivo, para ver si confrontan uno con otro.

El Sr. Saiz preguntó si se habían cumplido las ordenanzas municipales girando a las farmacias militares la visita de aperturas.

De la respuesta de la respuesta de Bogaraya resulta que no se ha hecho tal visita, por lo que el señor Saiz se lamentó de que las ordenanzas hayan sido en este caso letra muerta.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

BALANCE DEL DIA.

Hoy de lo que se ha hablado más, es de un elboroto que ha habido este mañana en la Universidad. El hijo menor del Sr. Nocedal se presentó esta mañana a las diez en la referida escuela, con el intento de que los estudiantes firmaran una exposición favorable a los Obispos que han condenado ciertas libertades en la enseñanza. Suscribieron la exposición algunos estudiantes, y otros protestaron, produciéndose una confusión, que a la postre, produjo el resultado de que faltaron a las aulas bastantes estudiantes.

Producida la confusión y contradicción de que hablamos, un grupo de estudiantes se dirigió a casa del Sr. Morayta para consultarle si deberían unirse para una manifestación contraria a la de los ultramarinos, y el Sr. Morayta declinó la consulta por no considerarse autorizado para ello, y además por creer que los estudiantes todos debían conducirse con la mayor circunspección; obteniendo análoga respuesta aquellos escolares del señor rector, cuando más tarde, y de regreso, se le acercaron con el propio propósito.

A todo esto, llegó la hora de la una y media, en que el Sr. Morayta tiene su cátedra, a la cual concurren los alumnos, sin que ocurriera ningún incidente extraordinario; y lo mismo ha sucedido en las demás cátedras de la tarde, a las que ha concurrido la gran mayoría de los estudiantes, por los consejos del rector y de los decanos, si bien se notan y han quedado vivos algunos síntomas de excitación.

Este incidente ha logrado adquirir doble importancia por haber sido su iniciador un hijo del señor Nocedal, por venir desde los de la circular ayer leída en las iglesias de Madrid, por explicar a que el eliro, más que al de curso académico del Sr. Morayta, va a la representación del Sr. Pidal en el ministerio, y a la política religiosa del gobierno.

Esperábase que se acordara el texto de la Circular, ayer leída en las iglesias, en las columnas de El Siglo Futuro; pero, como se ve, a la que se le dio por índice de la discusión, entre otras cosas, le siguió este: «El señor obispo de Avila ha condenado el discurso del Sr. Morayta. El señor gobernador eclesiástico de Toledo también. Y nosotros preguntamos: ¿Quién es el ministro responsable de que se saquen a luz, en un momento tan crítico, las doctrinas del Sr. Morayta, que el señor obispo, sin que el ministro ni nadie las contestase ni siquiera protestase contra ellas. Antes al contrario, después de haber sido el ministro mismo quien respaldó entre los estudiantes, en la mañana de ayer, la condenación de las doctrinas y las injurias vertidas a vista, ciencia y paciencia de la autoridad civil, personificadas en el Sr. Pidal, que las deja enseñar a la juventud en las cátedras que de él dependen?» Estas y otras cosas por el estilo dice hoy El Siglo Futuro, que no sabemos si se acomodará exactamente a lo escrito y comunicado por el vicario de Toledo.

Escrito esto, y al corregirlo en pruebas, por los mos ampliarlo, dando que la circular ayer leída en la pública hoy impreso el Rigolero, y se acompaña su texto a lo que impreso El Siglo Futuro. La general condena terminantemente el discurso del Sr. Morayta, y es indudable que contiene trasparentes indicaciones contra el Sr. Pidal y contra el gobierno.

Las noticias de París, como las de Toledo, sobre salud pública, son hoy bastante satisfactorias. En París ha descendido bastante el cólera, y las cartas de hoy de Toledo confirman las buenas noticias de ayer. Se ha dicho tambien hoy, que habiendo regresado anoche de Toledo, donde tiene un hijo en la Academia militar, el señor conde de Toreno, éste ha expresado impresiones tranquilizadoras. Al Sr. Taboada debe haberse tragado la tierra, porque nada preciso ha vuelto a decirse de él en la dirección de Sanidad.

Donde sigue el mal cansando estragos, es en Benicapa, pueblo, como es sabido, de la provincia de Valencia.

Contra lo que se había dicho, mañana regresará a Madrid el Sr. M. el Rey, con el objeto de asistir a la recepción del 19 por el Banco de la Reina Isabel. El Rey permanecerá en Madrid hasta el jueves, según hemos oído; y después del Consejo de ministros, volverá con toda su familia al Pardo, donde permanecerá hasta el 28 ó 29 del mes corriente.

El señor ministro de Marina, que hoy ha ido al Pardo a firmar unos decretos, no regresará hasta las diez ó las once, por haber sido invitado a comer esta noche con S. M.

El señor ministro de Hacienda ha firmado hoy el dictamen del Consejo de Estado, aprobando las nuevas Ordenanzas de Aduanas.

Nuevamente se han visto esta tarde los señores Forster y Alabete en Estado, en cuyo ministerio se sigue trabajando asiduamente en las copias del tratado, con la esperanza de que mañana pueda firmarse.

Se ha teleografiado, según parece, al comandante de la goleta Africa en Montevideo, para que concreta lo que haya pasado en los festejos hechos a consecuencia del parte sobre el nacimiento de un príncipe, de que vienen hablando los periódicos.

El Sr. Silvela, que se hallaba en las inmediaciones de Toledo, y sin aprensión, no lejos de la casilla quemada, regresará mañana a Madrid.

Escribiremos al Times su corresponsal en París, que el príncipe de Bismarck, por complacer a Francia, ha desistido de su propósito de elevar a embajada la legación alemana en Madrid; a fin de que siga siendo Francia la única nación cuyo representante en España tenga el rango de embajador, y de que corresponda a éste, por lo tanto, el primer puesto en el cuerpo diplomático acreditado en nuestra corte.

Los valores, con mejor tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e. (59'40), Id. fin del corriente (59'25), Id. fin próximo (48'87), 4 por 100 ext. (59'50), 3 por 100 exterior (43'10), 2 por 100 exterior (43'69), 4 por 100 amortiza (43'39), Idem de Agustín (47'73), Idem de Marzo (49'73), Idem de Julio (49'73), Otras públicas (49'73), Personal (49'73), Ob. de A. de Cuba (49'73), Billetes h. de Cuba (49'73), Sisas de A. Madrid (49'73), Ob. Munio. de id. (44'65), Ob. Erlanger de id. (43'14), B. HIPOTECARIO (43'10), Cédulas al 7 p. 100 (43'69), Idem al 6 por 100 (43'39), Idem al 5 por 100 (43'39), B. h. al 6 por 100 (43'39), VARIAS COMERCIALES (58'01), Ac. B. de España (51'64), Idem Hipotecarios (58'98), Idem de Castilla (54'77), Tranvia de E. y M. (53'06), Obligaciones de id. (59'71), Ob. Munio. de id. (44'65), Ob. Erlanger de id. (43'14), B. HIPOTECARIO (43'10), Cédulas al 7 p. 100 (43'69), Idem al 6 por 100 (43'39), Idem al 5 por 100 (43'39), B. h. al 6 por 100 (43'39), VARIAS COMERCIALES (58'01), Ac. B. de España (51'64), Idem Hipotecarios (58'98), Idem de Castilla (54'77), Tranvia de E. y M. (53'06), Obligaciones de id. (59'71), Ob. Munio. de id. (44'65), Ob. Erlanger de id. (43'14), B. HIPOTECARIO (43'10), Cédulas al 7 p. 100 (43'69), Idem al 6 por 100 (43'39), Idem al 5 por 100 (43'39), B. h. al 6 por 100 (43'39), VARIAS COMERCIALES (58'01), Ac. B. de España (51'64), Idem Hipotecarios (58'98), Idem de Castilla (54'77), Tranvia de E. y M. (53'06), Obligaciones de id. (59'71).

RESUMEN.

Mejor tendencia en la contratación. Del examen que diariamente venimos haciendo sobre la actitud del mercado de efectos públicos, bien podemos deducir que existe la tendencia a salir de la presión en que están colocadas las negociaciones bursátiles por efecto de diversas circunstancias del momento. Los cambios actuales son realmente bajos, dada la presión con que está atendido el servicio de la Deuda pública y la garantía que ofrece la ley al encomendar al Banco de España el pago de intereses y amortizaciones. Así es que en cuanto se despeja un poco la atmósfera de temores sobre la salud pública y el mercado no se hace eco de rumores de esta ó de la otra especie que aunque infundados produzca su efecto en la contratación, es muy distinto y lisonjero el aspecto que presentan las transacciones. Menos posido hoy el mercado de vacilaciones y dudas, y cuando se ve que desde hoy puede cobrarse con medio por ciento de beneficio el coupon de exterior que vence en fin de Diciembre, y que en primeros del mismo, puede tambien hacerse efectivo este coupon del resto de la Deuda pública, con descuento de medio por ciento, la contratación se ha animado y los cambios han ganado algunos centimos.

La demanda se ha conocido un tanto, y todo parecía indicar que no se detendría esta nueva corriente de las operaciones de Bolsa. Los cambios cotizados han sido los siguientes:

Table with 4 columns: 10667, 10664, 10657, 10654. Rows include 10667, 10664, 10657, 10654.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 59 y 45, corriendo a 40. A fin de mes con solo el cambio de 19 25. El exterior a 59 50. El amortizable a 74 70 y 80. Los billetes de Cuba pedidos, elevándose su cambio de 84 70 a 83 10 dineros. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 104 70 y las del 5 por 100 a 91 35. Las acciones del Banco de España, tambien han estado solicitadas, habiéndose contratado después de las dos a 291 y 292 por 100.

Berlin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 69'45, fin de mes, 59'25 dineros; fin del próximo, 59'50 dineros. Aumenta la demanda de papel.

Santo Domingo.—San Rufin y San Máximo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel y San Juan, donde se celebrará una solemne función de Santa Gertrudis y Santa Catalina; a las diez habrá una mayor con sermón que predicará D. Pedro Fernandez, y por la tarde será orador el P. Cayin.

Espectáculos para esta noche. Real.—E. 8. de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—R.—Fallo. Español.—48 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—E.—La comedia nueva en tres actos, El desheredado.—El amaño prestado. Apollo.—Turno 8.º par.—A las 8 1/2.—El hermano Baltasar. Zarzuela.—30 de abono.—T. par. 2.º del turno 48.º. A las 8 1/2.—La Masota. Comedia.—16 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A las 8.—El diablo predicador.—A las 10.—La función del mi pueblo.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—La calle de la Montería. Slavava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias. A las 9 1/2.—Un cuento de Bocaccio.—A las 10 1/2.—Carmelo.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La partida de bautismo.—En plancha de mist.—Juego de prendas. Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—Vinitos y coleando.—A las 10 1/2.—La Calandria.—A las 11 1/2.—Los matadores. Martín.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafría.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—El lucero del alba.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafría. Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tíman, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with 4 columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES. Rows include 16820, 6447, 22538, 8287, 24297, 2236, 15867, 24563, 9, 792, 440, 865, 276, 458, 1093, 1222, 1398, 1445, 1651, 1762, 1897, 2576, 2341, 2283, 2247, 2150, 2344, 2535, 2275, 2030, 3656, 3303, 3785, 3487, 3441, 3777, 3730, 4465, 4314, 4287, 4310, 4369, 4339, 4773, 5801, 5136, 5164, 5898, 5477, 5306, 5971, 6706, 6917, 6803, 6976, 6866, 7250, 7463, 7320, 7524, 7849, 7788, 8133, 8384, 8962, 8560, 8727, 8046, 9096, 9217, 9046, 9461, 9221, 9355, 10667, 10664, 10657, 10654.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or marginal notes.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table. Columns include numbers from 10000 to 100000 and various sub-columns of digits.

GRANDES DEPÓSITOS DE ALFOMBRAS. GUSTOS NUEVOS Y ELEGANTES PARA SALAS, GABINETES Y OFICINAS. Moquetas superiores, colores sólidos; antes valían 6 pesetas y vendemos colocadas á 4 pesetas.

LA MODA ELEGANTE. Periódico de señoras y señoritas.—Año 43. Las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, no pueden prescindir de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como La Moda Elegante Ilustrada.

DERRIBO del cuartel de San Mateo. Se venden materiales á precios económicos. Tercias, Somas, Biguetas, Medias Biguetas, Madres de todas clases, Carreras, Reja Piedra sillería y Pedernal. CÁSCOTE Y RIPIÓ DE BALDI.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías. La VELOUTINE. Preparado al instante por CH^o FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS.

SE VENDE. Un pagaré de rrv. 30.444, emitido por D. Félix Moreno Quiglés, banquero-almacenista de frutos coloniales, establecido en la calle Mayor, núm. 23; darán razón Mayor, núms. 108 y 110 de 9 á 11.

(OJO) ¡ANUNCIANTES! LA AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA DE MARTIN. Invita á su numerosa clientela y á público que no conozca esta Agencia, que la visite, seguro de que quedarán complacidos, porque entenderán directamente y no por mediación de agentes, encontrarán ventajas considerables, no conocidas hasta hoy; siendo así que la comisión que se les dá á los agentes la podrán disfrutar los anunciantes, más los descuentos que esta Agencia tiene marcados en sus tarifas, sin competencia de ninguna otra de su clase.

PLATA MENESES. Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores HIJOS DE LEONCIO MENESES, PRINCIPE, 7.

ASCENSORES para la subida de personas, muebles y efectos en las casas, hoteles, fondas, almacenes, establecimientos públicos, etc. POR LA COMPAÑIA ANGLO-ESPAÑOLA. Se garantiza la seguridad de las instalaciones, ofreciendo los mejores adelantos en la materia con los precios más económicos. Fuencarral, 29, principal derecha.

GRAJEAS ANTIBLENORRAGICAS DE GARRIDO. Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la Inyección antiblenorragica para completar la curación. 2 pesetas frasco. HORTALEZA 17 FARMACIA.

GRAN CONFITERERIA THE CRITERION. Carretas, 27 y 29. Primera casa en España en cajas para bodas, bautizos y caprichos para regalo.

ANGEL CAIDO. NOVELA DE COSTUMBRES POR MARTIN LORENZO CORIA CON UN PRÓLOGO DE JACINTO OCTAVIO PICÓN. Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 25 pesetas, en la librería de F.é, Carrera de San Jerónimo 26, en la administración de este periódico.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO GRAN FABRICA DE SOMMIERS Y GRILLAJES METALICOS DE APARICIO Y VILLALVA. Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante. Unica casa en esta provincia donde se construyen todas las clases y sistemas de Sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 80 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxidan nunca, para ventanas, claraboyas, persianas, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas por metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

GRANJA DEL ATANOR. ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia) MADRID. Formación de planes y construcción de jardines, parques y paseos, mediante proyectos y presupuestos hechos con arreglo á los deseos é indicaciones de los señores propietarios. Plantaciones en grande y pequeña escala. Ingerteras y toda clase de trabajos relacionados con la jardinería, dentro y fuera de Madrid. Cuidado de jardines en condiciones ventajosas para sus dueños. Se invita á los aficionados y personas entendidas á visitar los jardines de este establecimiento. Para más noticias, catálogos, etc., dirigirse al señor propietario por el correo, tanto interior como de provincias.

ESPECÍFICO GIBBERT. SOLITARIA. La ténia ó lombriz solitaria se expulsa infaliblemente y en pocas horas con este tenífugo sin rival. Diez pesetas la caja, con la instrucción para su uso. Depósito general: farmacia de Batres, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin), Madrid. Se remite fuera con aumento de una peseta.

RIOJA CLARETE DE LA COMPAÑIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO. ALMACENES Y BODEGAS EN HARO. PRECIOS CORRIENTES, INCLUIDO CASCO, FRANCO EN LA ESTACION DE HARO Ó Á BORDO EN BILBAO. EN CAJAS EN BARRICAS. Cosecha de 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883. La Compañia garantiza la absoluta pureza de cuantos vinos espande y somete á la consideración del público y particularmente á la de las personas habituadas al vino de Burdeos, las siguientes líneas copiadas del acreditado periódico inglés The Wine Trade Review, número de 15 de Octubre 1883: «Como lo hemos indicado en un principio, las casas francesas hacen desde hace algunos años á esta parte, fuertes compras en el distrito, y los vinos de Rioja, al pasar por la plaza de Burdeos, adquieren este nombre y aumentan de precio merced á tan aristocrático bautismo. «... en las bodegas de la Compañia Vinícola del Norte de España, se procede hoy con los mismos escrupulosos cuidados que en mucho han contribuido á dar celebridad á los vinos de Burdeos. «Así, pues, considerando que parte del terreno de la Rioja es semejante al de Medoc, que las diversas viñas que se cultivan son del mismo origen que las francesas y que la elaboración que emplea la Compañia, es la misma que se usa en las bodegas de Burdeos, no hay razón para que los vinos de Rioja sean enviados allá para adquirir y ser expedidos bajo un nombre pestizo.» Depósito en Madrid: Calle de las Infantas, 26, Pastelería.